



Ciudad Real
VI Centenario



JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 08/05/20

En Ciudad Real, a ocho de Mayo de dos mil veinte, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne, de modo virtual a través de la plataforma ZOOM, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, en sesión urgente y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes, Don Antonio Gallego González, y con la asistencia de los Señores/as Vocales: Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña Eva María Masías Avis, Doña Prado Galán Gómez, Doña María del Mar Sánchez Izarra, Don Enrique Barba Capilla, Doña María Teresa Gómez Hervás, Doña Alfonsa Novalbos Cárdenas, Don Juan Lomas Rayego, Don Pedro Bellón Garrido; de los Asesores Don Antonio Barragán Ruiz de los Paños, Don Manuel Juan Ruiz y Don Olallo Luis Fernández López; y asistido de mí, Secretario Delegado Accidental, que doy fe.

Excusa su asistencia Doña Alfonsa Novalbos Cárdenas

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1º.- DECLARACION DEL CARÁCTER DE URGENCIA DE LA SESION. -

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, requerido por la Concejalía de Hacienda del Ayuntamiento de que es necesario tramitar Expediente de Modificación de Crédito, por concesión de Créditos Extraordinarios para el Fondo de Ayuda de Reactivación Económica, el cual debe incluirse en el orden del día del próximo Pleno municipal, y siendo urgente resolverlo, eleva a la Junta Rectora propuesta para la declaración de urgencia de la sesión.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la declaración de urgencia por las razones antes expuestas.

2º.- PROPUESTA DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PARA APORTACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES CON MOTIVO DE LA SITUACIÓN CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, a la vista del Fondo de Ayuda de Reactivación Económica que se va a habilitar en el Presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad real con el propósito de poner en marcha una serie de medias o ayudas que tienen como objetivo primordial sostener la actividad económica ante las dificultades transitorias que están soportando los pequeños comercios, pymes y autónomos de nuestra ciudad, como consecuencia de las medidas excepcionales adoptadas en el Real Decreto 463/2020, de 14



Ciudad Real

VI Centenario

de marzo, publicado en el BOE de 14 de marzo de 2020, en el que fue declarado el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y resultando necesario co-ayudar junto al Ayuntamiento a crear dicho fondo, en la medida de las posibilidades que tiene este Organismo Autónomo, mediante expediente de modificación de crédito por concesión de crédito extraordinario, **eleva a la Junta Rectora propuesta** para la aprobación del referido expediente, en los siguientes términos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Crédito Extraordinario
341.400	Transferencia al Ayuntamiento Fondo Ayuda Reactivación	84.200,00
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	84.200,00

FINANCIACIÓN

La financiación del gasto será con cargo a baja en las aplicaciones presupuestarias que se indican a continuación, por importe de **84.200,00 euros**.

Aplicación Presupuestaria		Denominación	Bajas de crédito
Pro.	Eco.		
341	22103	Combustibles y carburantes	15.000,00
341	22604	Eventos especiales	8.000,00
341	22605	Actividades deportivas	12.200,00
341	22610	Concurso hípico	45.000,00
341	48902	Escuelas Deportivas	4.000,00
		TOTAL BAJAS DE CRÉDITO	84.200,00

Dña Prado Galán Gómez expone que se va a abstener por no conocer detalladamente la propuesta de un millón de euros que a este respecto ha preparado el equipo de gobierno.

Dña María del Mar Sánchez Izarra indica que también se va a abstener dada la premura con la que se ha recibido la propuesta, la cual no le ha dado tiempo a estudiarla detenidamente.



Ciudad Real

VI Centenario



Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D^a NIEVES PEINADO FDEZ.-ESPARTERO Y D^a MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA se acuerda:

Aprobar la propuesta de referencia

Y no teniendo otros asuntos que tratar la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos. De lo consignado en la presente, yo, Secretario Delegado Accidental, doy fe.